



Resolución del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Resolución de 22 de enero de 2021 de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación de personal laboral temporal del grupo G3, Técnico Superior en Educación Infantil, sujeto al convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Una vez valorada la documentación aportada por los aspirantes admitidos en el proceso selectivo, el Tribunal calificador, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, ha acordado lo siguiente:

Primero: Hacer pública la relación que contiene la valoración provisional de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo. La citada relación figura como Anexo a esta Resolución.

Segundo: De acuerdo con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Madrid, a 5 de abril de 2021,

LA PRESIDENTA,

Ana María Orejas Brasero.

EL SECRETARIO,

Hugo Allende Linares.